
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a las once horas del día treinta de Enero del año dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 3 de Julio e Ibarra, planta baja, se reúnen los socios de la compañía PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA., señor (as) (es), Ibeth Ramia Avenatti, Doris Ramia Avenatti, Deysi Ramia Avenatti, Claudia Ramia Avenatti, Pamela Ramia Avenatti y Camilo Ramia Avenatti.

Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente la Señora Pamela Ramia Avenatti y como secretaria de la misma la Sra. Deysi Ramia Avenatti.

En consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

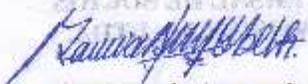
Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre el siguiente punto:

- a) Aceptación del Informe del Gerente, del Balance General, Balance de Resultados, previo la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014.

Luego de las deliberaciones correspondientes se acepta las mociones por unanimidad. Una vez que se ha resuelto los puntos del orden del día se procede a redactar el acta correspondiente.

A las doce horas con quince minutos y una vez reinstalada la Junta General Universal, se procede a dar lectura del Acta en la misma que es aprobado el Informe del Gerente, el Balance General y el Balance de Resultado, autorizando de igual manera la elaboración y presentación del Formulario 101 (Impuesto a la Renta de Sociedades) la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna en su contenido o las decisiones adoptadas.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
 PROMOTORAS RAMIA AVENATTI

| | |
|---|--|
|  Sra. Ibeth Ramia Avenatti SOCIA |  Sra. Doris Ramia Avenatti SOCIA |
|  Sra. Claudia Ramia Avenatti SOCIA |  Sr. Camilo Ramia Avenatti SOCIO |
|  Sra. Pamela Ramia Avenatti SOCIA/PRESIDENTE |  Sra. Deysi Ramia Avenatti SOCIA/GERENTE |

En consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Este segundo se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los socios/as se expresan lo suficientemente informados y que se vota sobre el siguiente punto:

n) Aprobación del Informe del Gerente, del Balance General, Balance de Resultados, previo la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio Fiscal 2014.

Luego de las deliberaciones correspondientes se acepta las mociones por unanimidad. Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día se procede a redactar el acta correspondiente.

A las doce horas con quince minutos y una vez celebrada la Junta General Universal, se procede a dar lectura del Acta en la misma que es aprobado el Informe del Gerente, el Balance General y el Balance de Resultados autorizada de igual manera la elaboración y presentación del Formulario 101 (Impuesto a la Renta de Sociedades) la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna en su contenido o las decisiones adoptadas.